

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 760013103003 2021 00047-00**

**PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: MARIA OTILIA VARELA ESPINOSA Y OTROS
DEMANDADO: EXPRESO TREJOS LTDA. Y OTROS.
RADICACIÓN: 760013103003 2021 00047-00**

Santiago de Cali, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

La apoderada judicial de la entidad demandada LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO EN LIQUIDACIÓN allega al correo institucional del Despacho el 25 de noviembre de 2021 memorial solicitando se admita el llamamiento en garantía presentado con la contestación de la demanda.

Revisado el expediente, se observa que no se ha notificado la totalidad de los demandados y por ende no se ha integrado completamente la Litis, por ende, se le dará curso al llamamiento una vez se cumpla dicha integración (Arts. 12, 66, 317, 370, 371 CGP).

05.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica¹

RAD: 76001 31 03 003 2021 00047-00



Firmado Por:

Carlos Eduardo Arias Correa

¹ Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bddb4b193f0d2ebe9e6dd4213b0388f5d619b6ef6a72e1ec24bbe0ba88eefaeb**
Documento generado en 14/01/2022 04:11:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>